

**CIRCULAR Nº 007-2020-MINEDU/RM542**

- PARA** : Empresa Privada adjudicataria de la buena pro del proceso de selección Nº RES PROC 001-2020-MINEDU/UE 108-Oxi para la contratación de la empresa privada encargada del financiamiento y ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I. E. Nº 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE HUAMALIES – DEPARTAMENTO DE HUANUCO" con código único de inversiones Nº 2285648.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial Nº 542-2018-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial Nº 444-2019-MINEDU.
- ASUNTO** : Modificación del calendario del proceso de selección.
- REFERENCIA** : TUO de la Ley Nº 29230 y TUO del Reglamento de la Ley Nº 29230
- FECHA** : 02 de octubre de 2020

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial Nº 542-2018-MINEDU y modificada por Resolución Ministerial Nº 444-2019-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley Nº 29230, aprobado por Decreto Supremo Nº 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley Nº 29230), pone en conocimiento respecto al Proceso de Selección Nº RES PROC 001-2020-MINEDU/UE 108-Oxi para la selección de la Empresa Privada que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

Nº	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2285648	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I. E. Nº 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE HUAMALIES – DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

Que, en atención de la publicación del Decreto de Urgencia Nº 118-2020, *DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA REFORZAR LA RESPUESTA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA COVID-19*, mediante el cual deja sin efecto el feriado nacional del día jueves 08 de octubre de 2020, y la publicación del Decreto Supremo Nº 161-2020-PCM, *DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO SUPREMO Nº 197-2019-PCM*, mediante el cual deja sin efecto el día no laborable en el sector público viernes 09 de octubre de 2020, es necesario proceder a la modificación del calendario del mismo, quedando de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	Hasta el 14/10/2020

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de
Educación

Comité Especial OXI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

LESSLIE DEL PILAR MALABRIGO MUJICA
Suplente del Presidente¹

EDUARDO GONZALO CALVO ZEBALLOS
Primer Miembro

**MIGUEL ALONSO PINEDO ARÉVALO
RODRÍGUEZ**
Segundo Miembro

¹ En reemplazo del Presidente por goce de periodo vacacional.